



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MATÍAS  
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO



## CONSTANCIA

El suscrito Jefe de la Dirección Municipal de Justicia de la Alcaldía de San Matías, Departamento de El Paraíso por medio de la presente Hace constar que en el mes de **Agosto del año 2020** NO se extendió ninguna licencia para Fiestas, Con el propósito de dar cumplimiento a la debida actualización del Portal Único de Transparencia.

Y para fines que al interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 31 días del mes de agosto del año 2020.



  
Miguel Antonio Castellanos  
Director Municipal de Justicia